Ignorar | Bloquear | Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Programar con Copilot | Reunión | Compartir en Teams | Zoom | Mover | Limpiar | Reglas | Pasos rápidos | Leído / No leído | Clasificar | Marcar | Directiva | Chincheta | Posponer | Copilot

CPE No. 01-9-2026-086073 - RESPUESTA: RV: CPE NO. 01-9-2026-085709 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO PROCESO CONTRACTUAL KACTUS OCTUBRE 2026

Resumen por Copilot

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Wilson Ramirez Zuluaga; Jenny Katherine Cubides Rojas

Mar 6/10/2026 15:39

CC: Juan Carlos Cortes Gomez; Oficina de Sistemas; Jeimy Andrea Rodriguez Benavides; Sandra Liliana Gomez Salazar; Monica Rocio Poveda; **y 2 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 3/10/2036 15:39

PLANTILLA GTI-F-019_FORM... 35 KB

C.I.(FRM)-9-2026-086073-(1)... 33 KB

2 archivos adjuntos (68 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado(a) * WILSON RAMÍREZ ZULUAGA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-086073	2026-02-447088	10/6/2026 3:37:16 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA: RV: CPE NO. 01-9-2026-085709 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO PROCESO CONTRACTUAL KACTUS OCTUBRE 2026

1-1014

Bogotá D.C.

PARA:
Wilson Ramírez Zuluaga
wramirez@sena.edu.co
Coordinador Grupo de Gestión Estratégica y Operación de Soluciones Digitales
Oficina de Sistemas
Dirección General

DE:
Juan Carlos Cortes Gomez
jccortes@sena.edu.co
Jefe de la Oficina de Sistemas (E)

ASUNTO: Respuesta: RV: CPE No. 01-9-2026-085709 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO PROCESO CONTRACTUAL KACTUS OCTUBRE 2026

Cordial saludo, estimado Wilson:

En atención a la solicitud, y una vez finalizado el análisis, revisión y valoración técnica de la documentación aportada, la Gestión del Servicio de Activos de Software y Licenciamiento de la Oficina de Sistemas emite el concepto técnico correspondiente al proceso contractual de KACTUS.

De acuerdo con la lista de verificación adjunta, el proceso tiene un concepto técnico FAVORABLE CON EXCEPCIONES, condicionado a la atención integral de las observaciones y recomendaciones registradas antes de continuar con el trámite.

La valoración tecnológica del proyecto se encuentra detallada en el archivo adjunto. Como resultado de la revisión, se establece el siguiente estado general:

Ficha técnica de software: FAVORABLE CON EXCEPCIONES
Estudio previo: FAVORABLE CON EXCEPCIONES
Aval: REQUIERE AJUSTE

RECOMENDACIÓN:

Verificar y atender integralmente las observaciones del reporte técnico adjunto. En especial, se debe corregir el aval para reflejar el alcance mixto de software licenciado y servicios asociados; armonizar el plazo contractual con los cinco meses de actualización, soporte y mantenimiento y con la ejecución de la bolsa de 1.108 horas; corregir fechas, cantidades y responsabilidades; y mantener plena correspondencia entre el estudio previo, la ficha técnica, la propuesta comercial, la forma de pago y las obligaciones contractuales.

Asimismo, se requiere actualizar la alineación estratégica con los objetivos DI-06 y RE-07 del PEI 2023–2026; precisar el esquema de licenciamiento perpetuo, la categoría del producto, los usuarios, servidores y ambientes autorizados; definir entregables, criterios de aceptación y garantías para los ajustes realizados con la bolsa de horas; y actualizar la matriz de riesgos, fechas y responsables.

Una vez efectuados y documentados estos ajustes, el proceso podrá continuar conforme al concepto favorable con excepciones emitido por la Oficina de Sistemas.

¡Importante!

Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros. Desde el área, se debe garantizar que el software/licencias y elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos. Recuerde que, para toda adquisición de software o licenciamiento, es necesario completar la ficha de reconocimiento de activos intangibles correspondiente y realizar el respectivo reporte a la Dirección Administrativa y Financiera.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Juan Carlos Cortes Gomez
Jefe Oficina de Sistemas (E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General - SENA